

Convoc@ - Sistema de Convocatorias Telemáticas para la Administración Local

El Sistema permite convocar a los miembros de los Órganos de Gobierno.

Objetivos

- Aplicar las nuevas tecnologías, incorporando la Firm@ electrónica (Port@firma), al proceso de convocatorias y posterior celebración de cualquier Órgano de Gobierno: Junta, Pleno, Comisión, Consejo, etc.
- Notificar a los miembros de un Órgano de Gobierno sobre una convocatoria y permitir el acceso al Orden del día con la documentación referente a dicha celebración, incluyendo el acceso al vídeo del acta correspondiente (plataforma VideoActas). El aviso de notificación se realiza mediante correo electrónico y SMS a teléfono móvil, y la notificación se realiza en la propia plataforma.



Más información

Ficha de Convoc@

[http://inpro.dipusevilla.es/export/sites/inpro/.galleries/DOCUMENTOS-Productos/Ficha_convoca.pdf]

442.18 Formato: pdf